

Elkin Henao

18/7/2019.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

**EDICTO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

**COMUNICA:**

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que por Auto Interlocutorio No. 150 del 17 de julio de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. 05000-31-21-001-**2019-00017-00**, instaurada por el señor **CERBULO DE JESÚS QUINTERO ATEHORTUA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 70.163.842, por intermedio de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras -Territorial Antioquia-UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a esta publicación respecto a la solicitud del predio que a continuación se describe:

<b>NOMBRE DEL PREDIO</b>	El Regalo
<b>MUNICIPIO Y VEREDA:</b>	San Luis, Buenos Aires
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Antioquia
<b>FOLIO DE MATRICULA LOTE A:</b>	018-67620 de la ORIP de Marinilla
<b>FOLIO DE MATRICULA LOTE B:</b>	018-67618 de la ORIP de Marinilla
<b>CÉDULA CATASTRAL LOTE A:</b>	N/A
<b>CÉDULA CATASTRAL LOTE B:</b>	660-2-001-000-0033-00233-0000-00000
<b>NATURALEZA JURÍDICA DEL BIEN</b>	Privado
<b>VÍNCULO DEL SOLICITANTE</b>	Poseedor
<b>ÁREA SOLICITADA:</b>	<b>LOTE A:</b> 0 Hectáreas + 7644 metros Cuadrados. <b>LOTE B:</b> 1 Hectárea + 4131 metros Cuadrados

## LINDEROS LOTE A

<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 249101 en línea quebrada que pasa por los puntos 249102, AUX-1, AUX-2, en dirección nororiente hasta llegar al punto 249103, con Jaibel Ceballos en 85.88 m, caño de por medio. Continúa desde el punto 249103 en línea quebrada que pasa por el punto AUX-3, en dirección oriente hasta llegar al punto 306 con Argemiro Martínez en 61.02 m, caño de por medio
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 306 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 307 con Odilia Alzate en 56.83 m
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 307 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 303 con el Lote B de Cérbulo de Jesús Quintero Atehortua en 76.24 m
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 303 en línea quebrada que pasa por los puntos 304, 305, 249059 en dirección nororiente hasta llegar al punto 249101 con Efrén Morales en 95.42 m.

## LINDEROS LOTE B

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 303 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 307 con el Lote A de Cérbulo de Jesús Quintero Atehortua en 76.24 m. Continúa desde el punto 307 en línea quebrada que pasa por el punto 249104, en dirección oriente hasta llegar al punto 301 con Odilia Alzate en 99.92 m.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 301 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 302 con Via hacia Buenos Aires en 21.23 m. Continúa desde el punto 302 en línea quebrada que pasa por los puntos AUX-4, AUX-5, AUX-6, en dirección sur hasta llegar al punto 249197 con José Alberto Quintero en 38.47 m, camino de por medio. Continúa desde el punto 249197, en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 249198 con Luis Hernando García en 58.87 m, camino de por medio
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 249198, en línea quebrada que pasa por el punto 249199 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 249200 con Efrén Morales en 59.13 m. Continúa desde el punto 249200 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 249056 con Rodrigo Salinas en 28.89 m. Continúa desde el punto 249056 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 249057 con Antonio Morales en 62.82 m.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 249057 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 249058 con William Morales en 34.03 m. Continúa desde el punto 249058 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 303 con Efrén Morales en 31.54m.

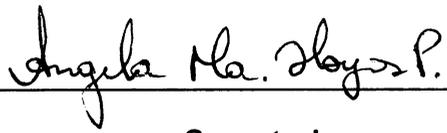
Para efectos de que comparezcan, se informa que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Luis Horacio Montoya Gil, Piso 6°, Medellín.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho.

Medellín, 18 de julio de 2019

  
**ANGELA MARÍA HOYOS PATIÑO**  
 Secretaria

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Fijado en la Secretaría del despacho el día 19 del mes de julio de 2019, a las 8:00 a.m.

  
\_\_\_\_\_  
**Secretaria**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** Desfijado el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m.

\_\_\_\_\_  
**Secretaria**

PL. + ... ..

...

...

...

...

...